



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Extraordinaria 01-2012

CRTSEM-EXT-01-2012

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día lunes dieciséis de enero del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Ex Rectores del Edificio Central de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en el edificio marcado con el número 100, de la calle Instituto Literario, Colonia Centro, de esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, en su carácter de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Presidente, los CC. M. en D. José Benjamín Bernal Suárez en su carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla, en su carácter de Contralor de la Universidad de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, L. en C. P. Rogelio Pérez Santillán en su carácter de Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, L. en D. José Antonio Gómez Cambrón en su carácter de Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez en su calidad de Tesorero y L. en D. Hipólito Romero Reséndez en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010, dan inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2012, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de *Quórum* legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.



II. Lectura y aprobación del Orden del día.

III. Asuntos a tratar:

ÚNICO.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-022-2011 de la C. Ana Catalina Bruna Bohne y García, que presentara el pasado 08 de diciembre de 2011.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto del éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-EXT-01-2012-I</p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-EXT-01-2012.</p>
---	--

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas dar lectura del Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2012, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



**Acuerdo
CRTSEM-EXT-01-2012-II**

Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2012.

- III. Respecto al tercer punto del Orden del día, en su apartado ÚNICO, relativo al análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-022-2011 de la C. Ana Catalina Bruna Bohne y García, que presentara el pasado 08 de diciembre de 2011, se señala lo siguiente:

El Vocal C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla manifiesta que, con la debida anticipación, fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las Conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por la C. Ana Catalina Bruna Bohne y García, incorporados a la solicitud de Registro presentada ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y, toda vez que acredita su experiencia laboral al haber ocupado distintos cargos principalmente en la administración pública federal, donde ha ejercido su profesión en áreas como la auditoría gubernamental y la representación de varios Órganos Internos de Control en dependencias como la entonces Secretaría de la Contraloría General, hoy Función Pública, y PEMEX Exploración y Producción, donde participó activamente en los procesos de contratación de bienes, servicios y obra pública, además de haber realizado distintos cursos y seminarios relacionados con la regulación de los Procesos de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, así como Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, asimismo, destacando que actualmente funge como Testigo Social con registro otorgado por la Función Pública número PF 023, desde el año 2008. Cubriendo plenamente con ello los



requisitos establecidos en el artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; esta Vocalía representada por el C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México, al ser la responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada, considera pertinente y procedente que el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otorgue Constancia de Registro como Testigo Social del Estado de México a la persona física Ana Catalina Bruna Bohne y García.

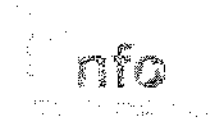
- B) En consecuencia y de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la Constancia de Registro correspondiente a la C. Ana Catalina Bruna Bohne y García, con número de registro 020-2011 y vigencia de un año contado a partir del día de su expedición.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-EXT-01-2012- III.ÚNICO	Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por el Vocal C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, respecto de la solicitud identificada como RTS-022-2011 de la C. Ana Catalina Bohne y García.
--	---

- IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que no hay asuntos generales en la presente sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-EXT-01-2012, siendo las diecinueve horas del día dieciseis de enero de dos mil doce.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
PRESIDENTE**

**L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL**

**M. en D. Benjamín Bernal Suárez
VOCAL**

**L. en C. Rogelio Pérez Santillán
VOCAL**

**C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
VOCAL**

**C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
Tesorero**

**L. en D. Hipólito Romero Reséndez
Secretario de Actas**

Última hoja de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día dieciséis de enero de dos mil doce.



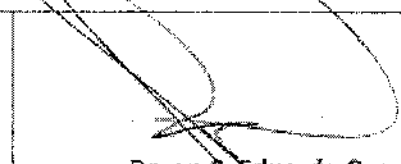





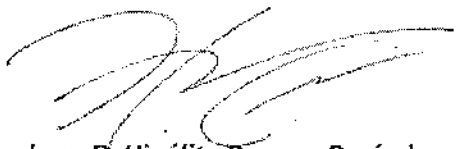
nfo

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-EXT-01-2012

Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 16 de enero de 2012.

PRESIDENTE	 Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
VOCAL	 M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
VOCAL	 L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL	 C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
VOCAL	 L. en C. Rogelio Pérez Santillán
TESORERO	 C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
SECRETARIO DE ACTAS	 L. en D. Hipólito Romero Reséndez